

Intervención del diputado Adolfo Torales Catalán, con la propuesta de acuerdo parlamentario, por medio del cual El pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula atento y respetuoso exhorto al Dr. Roberto Arroyo Matus, Titular de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, para que determine el origen y la cuantificación de los daños ocurridos por el incendio del Mercado Municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero; asimismo exhorta a la Arquitecta Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, para que en lo que resta del presente ejercicio presupuestal de este año 2024 y en el presupuesto del Gobierno del Estado del año 2025, se pueda generar una partida presupuestal especial o extraordinaria para ayudar a los comerciantes damnificados por este incendio, así como para la restauración de los locales comerciales de este Mercado Municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero.

La Presidenta:

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado

Adolfo Torales Catalán, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Adolfo Torales Catalán:

Muchas gracias, muy buenas tardes a todos.

Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Diputados presentes, diputadas presentes.

Medios de Comunicación, público en general.

El día de hoy quiero hacer pues ahora si un punto de acuerdo parlamentario, como un asunto de urgente y obvia resolución correspondiente mas que nada, al mercado municipal que como ustedes saben la madrugada del día martes 30 de julio del presente año 2024, se, se registró un incendio en el mercado "Lázaro Cárdenas" de Ciudad Altamirano, también conocido como el Mercado nuevo en la Tierra Caliente, Guerrero.

Se estima que al menos fueron 41 comercios formales y 15 semifijos los

que sufrieron una pérdida total por el fuego que se causo en ese mercado.

De acuerdo a los primeros reportes de las autoridades de Protección Civil Estatal y Municipal, este incendio ocurrió en la sección donde se encuentran negocios comerciales de abarrotes, papelerías, negocios de comidas, huaracherías, negocios de frutas y verduras, entre otros.

Por fortuna no se habla de pérdida de vidas humanas, sin embargo, hasta el momento se han reportado pérdidas cuantiosas por las empresas de abarrotes que, en suma, con todos los demás negocios comerciales involucrados en el siniestro, arrojan una pérdida calculada en cuando menos 30 millones de pesos, según sus propias estimaciones de ellos y lo digo según porque son estimaciones que los mismos comerciantes, dueños de esos locales han manifestado y lo que tenían en cada uno de sus negocios ya que este mercado es un mercado pues

grande sobre todo aquí en la Tierra Caliente, donde acuden prácticamente gente de muchas comunidades de los municipios de Tierra Caliente..

Por otra parte, las propias autoridades municipales han hecho una valoración de los daños causados al inmueble, mismos que a decir del Presidente Municipal Cuauhtémoc Mastachi Aguario, podrían alcanzar hasta los 15 millones de pesos para la rehabilitación o restauración del Mercado municipal de este mercado nuevo.

En este orden de ideas, resulta fundamental la intervención del doctor. Roberto Arroyo Matus, Titular de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, para que determine el origen y la cuantificación de los daños ocurridos por el incendio del Mercado Municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero.

Asimismo, es fundamental la intervención de la Arquitecta Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, para que en lo que resta del presente ejercicio presupuestal de este año 2024 y en el presupuesto del Gobierno del Estado del año 2025, se pueda generar una partida presupuestal especial o extraordinaria para ayudar a los comerciantes damnificados por este incendio, así para la restauración de los locales comerciales de este Mercado Municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano.

Creo compañeros diputados, diputadas, ustedes saben que hace aproximadamente un año y medio el mercado también en Pungarabato, Ciudad Altamirano, llamado el mercado chico que es más viejo que este sufrió la pérdida total también se quemó hace año y medio y hoy también los comerciantes de ese mercado pues han manifestado, lo digo aquí directamente a ustedes han

manifestado pues el respaldo del Ayuntamiento de Pungarabato, del presidente municipal, han manifestado el apoyo también de la misma gobernadora que en su momento ella pues intervino y sigue esta obra a un 90 por ciento y de igual manera ustedes saben que también nosotros pues por ahí se nos otorgan algunas obras y yo en lo personal pues aporte lo que era lo correspondiente a una de mis obras para que este mercado pues viejo que se quemó hace un año y medio pues hoy lo podemos decir que está a un 90 por ciento gracias al apoyo del cual yo mencioné, gracias al apoyo de la gobernadora también Evelyn que en su momento ayudo.

Hoy requerimos el apoyo totalmente porque ya la gente al final lo manifiesta un apoyo total económico para comprar sus productos o volverse a surtir lo que ellos quieren es la rehabilitación total pues del lugar para que ellos puedan pues seguir luchando ya que es el único pues trabajo que ellos tienen o pregonan día a día, porque de ellos

depende gente que trabaja, de ellos depende las propias familias de sus mismos trabajadores y de ellos mismos.

Entonces compañeros diputados, yo les pido que nos ayuden, yo creo que son nuestras ultimas participaciones en esta legislatura el cual yo sé que digo y pregonó que tengo muy buenos diputados, amigos y que estoy seguro que van a ayudar, no al diputado torales sino ayudar a la gente que realmente lo necesita como son en lo personal pues la gente que hoy sufrió pues la pérdida total de su mercancía y también la pérdida total de este inmueble, pues de antemano yo les agradezco su atención y de igual manera la presidenta Leticia Mosso y a todos los diputados y diputadas que hoy nos escuchan.

Muchas gracias y bendiciones a todos.

Versión íntegra.

Asunto. Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por el Diputado Adolfo Torales Catalán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual El pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula atento y respetuoso exhorto al Dr. Roberto Arroyo Matus, Titular de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, para que determine el origen y la cuantificación de los daños ocurridos por el incendio del Mercado Municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero; asimismo exhorta a la Arquitecta Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, para que en lo que resta del presente ejercicio presupuestal de este año 2024 y en el presupuesto del Gobierno del Estado del año 2025, se pueda generar una partida presupuestal especial o extraordinaria

para ayudar a los comerciantes damnificados por este incendio, así como para la restauración de los locales comerciales de este Mercado Municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero.

Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

El suscrito Diputado Adolfo Torales Catalán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 98, 112, 113, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía como asunto de urgente y obvia resolución

una propuesta con punto de acuerdo parlamentario al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es del dominio público, la madrugada del día martes 30 de julio del presente año 2024, se registró un incendio en el mercado “Lázaro Cárdenas” de Ciudad Altamirano, también conocido como el Mercado nuevo en la Tierra Caliente, Guerrero.

Se estima que al menos fueron 41 comercios formales y 15 semifijos los que sufrieron una pérdida total por el fuego.

De acuerdo a los primeros reportes de las autoridades de Protección Civil Estatal y Municipal, este incendio ocurrió en la sección donde se encuentran negocios comerciales de abarrotes, papelerías, negocios de comidas, huaracherías, negocios de frutas y verduras, entre otros.

Por fortuna no se habla de pérdida de vidas humanas, sin embargo, hasta el momento se han reportado pérdidas cuantiosas por las empresas de abarrotes que, en suma, con todos los demás negocios comerciales involucrados en el siniestro, arrojan una pérdida calculada en cuando menos 30 millones de pesos, según sus propias estimaciones.

Por otra parte, las propias autoridades de Protección Civil están haciendo una valoración de los daños causados al inmueble, mismos que a decir del Presidente Municipal Cuauhtémoc Mastachi Aguario, podrían alcanzar hasta los 15 millones de pesos para la restauración del Mercado Nuevo.

En este orden de ideas, resulta fundamental la intervención Dr. Roberto Arroyo Matus, Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, para que determine el origen y la

cuantificación de los daños ocurridos por el incendio del Mercado Municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero.

Asimismo, es fundamental la intervención de la Arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de desarrollo urbano, obras públicas y ordenamiento territorial del gobierno del estado, para para que en lo que resta del presente ejercicio presupuestal de este año 2024 y en el presupuesto del Gobierno del Estado del año 2025, se pueda generar una partida presupuestal especial o extraordinaria para ayudar a los comerciantes damnificados por este incendio, así como para la restauración de los locales comerciales de este Mercado Municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, como un asunto de

urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de Acuerdo Parlamentario:

Único. - El pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula atento y respetuoso exhorto al Dr. Roberto Arroyo Matus, Titular de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, para que determine el origen y la cuantificación de los daños ocurridos por el incendio del Mercado Municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero; asimismo exhorta a la Arquitecta Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, para que en lo que resta del presente ejercicio presupuestal de este año 2024 y en el presupuesto del Gobierno del Estado del año

2025, se pueda generar una partida presupuestal especial o extraordinaria para ayudar a los comerciantes damnificados por este incendio, así como para la restauración de los locales comerciales de este Mercado Municipal “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo: Remítase el presente acuerdo parlamentario al doctor Roberto Arroyo Matus, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero; de igual manera a la Arquitecta Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
07 de agosto de 2024.

Atentamente.

Diputado Adolfo Torales Catalán,
Distrito XVIII, Pungarabato